

en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El subdirector general de Mines, Xavier Sort i Vidal.—34.149.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación (expediente número 4.218).

La sociedad «Serglaz, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Manel Quer, 6, 17002 de Girona, ha solicitado el permiso de investigación para recurso de la sección C) denominado «San Francisco» número 4.218 del Registro Minero de Barcelona, con una superficie de 6 cuadrículas mineras que afectan a los términos municipales de Tordera y Fogars de Tordera.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y 70 de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Ordenación Minera de Barcelona, avenida Diagonal, 514, segunda planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 13 de junio de 2002.—El Subdirector general de Mines, Xavier Sort i Vidal.—34.148.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de concesión directa de explotación (expediente número 4.277).

La sociedad «Piedras y Mármoles Vila, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera N-152, kilómetro 44,500, 08593 de Tagamanent, ha solicitado la concesión directa de explotación para piedra ornamental denominada «Sau», número 4.277 del Registro Minero de Barcelona, con una superficie de nueve cuadrículas mineras que afectan a los términos municipales de las Masies de Roda y Tavèrnoles.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 64, en relación con el 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 85, en relación con el 70, de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Ordenación Minera de Barcelona, avenida Diagonal, 514, segunda planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 19 de junio de 2002.—El Subdirector General de Mines, Xavier Sort i Vidal.—34.184.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación (expediente número 4.302).

Don Jaime González Robles, con domicilio en calle Josep Maria Geli Vila, 5, 08580 de Centelles, ha solicitado el permiso de investigación para recurso de la sección C) denominado «Olost-I» número 4.302 del Registro minero de Barcelona, con una superficie de 14 cuadrículas mineras que afecta al término municipal de Olost.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Ordenación Minera de Barcelona, avenida Diagonal, 514, segunda planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 19 de junio de 2002.—El Subdirector general de Mines, Xavier Sort i Vidal.—34.212.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Barcelona de información pública sobre el proyecto de distribución y suministro de Gas Propano (GLP) en el término municipal de Copons.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 000019953/2002.

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149-157, planta duodécima.

Objeto obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales y de pequeña industria, en el término municipal de Copons.

Características principales de la instalación:

Estación de almacenamiento de GLP estará formada por dos depósitos con un volumen unitario de 19,07 m³ cada uno, de tipo aéreo.

Dimensiones de cada depósito:

Longitud: 11.320 mm.
Diámetro exterior: 1.500 mm.
Capacidad total: 19.070 litros.
Carga útil al 85 por 100: 8.009 kg.
Superficie exterior: 54,5 m².
Presión de timbre: 30 kg/cm².
Presión de prueba: 26 kg/cm².
Presión de trabajo: 20 kg/cm².

Equipo de regulación, aparatos de control, manobra de seguridad y protección catódica y toma de tierra de los depósitos inferior a 20 ohms.

Red de distribución:

Longitudes: 330 m y 871 m, respectivamente.
Diámetros: 63 y 40 mm, respectivamente.
Material: polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.
Presión máxima de servicio efectiva: 1,7 kg/cm².
Presupuesto total: 130.287,40 euros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas de Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.ª) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Jefe de la Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas i del Pino.—34.197.

Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de La Tallada d'Empordà (exp. 13362/2002-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de La Tallada d'Empordà y Tor, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Universal Gasworks, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilablareix, carretera de Santa Coloma, 26.

Expediente: 13362/2002-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de La Tallada d'Empordà y Tor.

Características: El centro de almacenamiento consta de 2 depósitos aéreos de GLP de 39,52 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 3.732 metros, con una presión de servicio máxima de 1,7 bar, de polietileno SDR 11 con diámetros de 40 y 63 milímetros.

Presupuesto: 81.821,12 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunidades, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 11 de junio de 2002.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona. (02.163.093).—34.420.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria Lope de Vega sobre extravío título.

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior, expedido en Madrid el día 3 de abril de 1978, a favor de doña Carmen Berdeal Mera, registrado en el libro 8, folio 139, número 3.658 de la Secretaría del Instituto de Enseñanza Secundaria Lope de Vega, se hace público, por término de treinta días, la iniciación de los trámites para la expedición del duplicado correspondiente, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Director, Juan Manuel Mediavilla Calleja.—34.117.